

Caracterizando la informalidad laboral en América Latina. Un Análisis de su persistencia

Characterizing labor informality in Latin America. An Analysis of its persistence

Daniela Guzmán Sanhueza

RESUMEN

El artículo presenta un análisis integral, interconectado, dinámico y multidimensional de las particularidades y subdimensiones de la permanencia de informalidad laboral en la región, describiendo los efectos que genera y estableciendo la conexión entre ésta y la desigualdad. A través de la metodología secundaria de revisión sistematizada de la literatura técnica y científica se identifican las variables sociales que se encuentran asociadas de manera más frecuente a la informalidad laboral, que son: género, edad, pertenencia al mundo rural y condición étnico-racial. Cada una de estas variables por sí misma representa un indicador de vulnerabilidad laboral y combinadas entre sí potencian su efecto precarizador, aplicándose el principio de discriminación interseccional edad-ruralidad-etnia. Así también, se establece que las estrategias para hacer frente a la informalidad laboral más recurrentes son la capacitación y el incentivo al emprendimiento. Se concluye que las respuestas desde las políticas públicas se insertan dentro de políticas laborales neoliberales que poco cambian el panorama. Se propone avanzar en medidas específicas diferenciadas por sector productivo, aplicando la perspectiva de género y el enfoque de la interseccionalidad para contener la informalidad y *desprecarizarla*. Se propone superar el binomio formalidad e informalidad y cambiarlo a precario y no precario.

Palabras claves: Desigualdad social; trabajo clandestino; América Latina; mercado del trabajo.

Daniela Guzmán Sanhueza

Universidad de Atacama – Chile. daniela.guzman@uda.cl

ABSTRACT

The article presents a comprehensive, interconnected, dynamic and multidimensional analysis of the particularities and sub-dimensions of the permanence of labor informality in the region, describing the effects it generates and establishing the connection between it and inequality. Through the secondary methodology of systematic review of the technical and scientific literature, the social variables that are most frequently associated with labor informality are identified, which are: gender, age, belonging to the rural world and ethnic-racial condition. Each of these variables by itself represents an indicator of labor vulnerability and combined with each other enhances its precarious effect, applying the principle of intersectional age-rurality-ethnicity discrimination. Likewise, it is established that the most recurring strategies to deal with labor informality are training and encouraging entrepreneurship. It is concluded that the responses from public policies are inserted within neoliberal labor policies that do little to change the outlook. It is proposed to advance in specific measures differentiated by productive sector, applying the gender perspective and the intersectionality approach to contain informality and make it less precarious. It is proposed to overcome the formality and informality binomial and change it to precarious and non-precarious.

Keywords: Social inequality; clandestine work; Latin America; labor market.

1. INTRODUCCIÓN

Según el informe sobre desarrollo humano del año 2019 elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en adelante PNUD, Latinoamérica es considerada el continente donde se observa mayor desigualdad. Dentro de las diversas explicaciones que se levantan al respecto se establece que la concentración de los ingresos, de los recursos y de las oportunidades sirve de sustento para que esta realidad no deseada permanezca en el tiempo (Solimano, 2021).

Uno de los elementos asociados a la desigualdad es la alta informalidad laboral que según datos del Banco Mundial alcanza cifras por sobre la media mundial. En México alcanza un 57%, en Brasil y Uruguay un 47%, en Perú y Bolivia un 68 y 62 por ciento respectivamente, en Chile un 27% (Statista, 2021).

La heterogeneidad e inestabilidad de las cifras macroeconómicas en los países han jugado un papel relevante en la ralentización del proceso de disminución de la informalidad en el trabajo, existiendo una asociación en la mantención de la desigualdad y el crecimiento del sector informal (CEPAL, 2019). En parte, esto se explica por las características estructurales de la organización productiva y de los mercados de trabajo en América Latina que generan debilidades para crear empleos formales, produciendo un incremento de la desocupación y la emergencia de la informalidad.

Según la Organización Internacional del trabajo, el incremento de la informalidad es resultado de la expansión del sector informal originada por tres razones principalmente: porque se crean nuevos empleos informales, porque los empleos formales pasan a ser informales y por el

surgimiento de una nueva informalidad en ocupaciones generalmente intermediadas a través de plataformas digitales que no están adecuadamente reguladas (OIT, 2020).

Las dos primeras razones se contextualizan en un mercado laboral tradicional y que ha estado regulándose a través del tiempo. Para ellas, la fórmula de *formalizar lo informal* difundida y recomendada por la OIT es suficiente.

Sin embargo, para la última razón, que responde a un escenario laboral distinto derivado de la revolución 4.0, la demanda por solución es más compleja, ya que la naturaleza de este es diferente y no se ajusta completamente a los cánones ya establecidos. Para ella, la creación de medidas adecuadas es fundamental, empezando por una regulación *ad hoc* y políticas que las implementen.

Sin embargo, sin un panorama claro de lo que sucede en el mercado laboral, incorporando todas las variables que intervienen será imposible contar con un diagnóstico adecuado que lleve a las soluciones correctas.

Por mucho tiempo el sector informal se consideraba desde un carácter residual, como un sector “rezagado” en contraste a lo formal. Sin embargo, en la actualidad no es posible caracterizarlo así, por la magnitud y diversidad de este fenómeno. En economías más desarrolladas las transformaciones tecnológicas también generan transformaciones en el mundo del trabajo remunerado y en las propias relaciones sociales y escala de valores que invitan a abordar la informalidad de manera integral (OIT, 2020).

1.1 Conceptualización de informalidad laboral

El término “sector informal” se introdujo en 1.972 por la OIT. Se refiere a las actividades de pequeña escala que, sin ser delictuales, estaban al margen de las normativas vigentes. En la actualidad la OIT reconoce el carácter multidimensional del sector informal, asociándolo a la existencia de precariedad laboral, que puede incluso darse en el sector formal (Julián, 2017; Martínez e Infante, 2019).

Sin embargo, la precariedad laboral es menos contenida y más frecuente en un empleo informal que expone a las personas trabajadoras a una mayor vulnerabilidad social, es decir, les expone a acrecentar la distancia entre los activos con los que cuenta una persona y la estructura de oportunidades a las que puede acceder (Rodríguez, 2001).

En este sentido la exposición a la vulnerabilidad tendrá relación con la calidad del empleo que se tenga y que se materializa en su remuneración, estabilidad y capacidad de acceso a prestaciones de corta y larga duración (Flores-Payan y Salas-Durazo, 2018).

La oficina internacional del trabajo, OIT menciona consistentemente en su documento anual de tendencias correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021 que en América Latina se mantiene como característica la presencia de una informalidad generalizada, lo que refleja un trabajo de mala calidad que es el resultado de la carencia de trabajo decente.

1.2 Precariedad laboral de los empleos informales.

La informalidad es una característica de este nuevo contrato social que establece una relación laboral flexibilizada (Amable et al., 2001) y que precariza el trabajo, relevando la relación entre informalidad laboral y empleo precario.

En 1999 la OIT comienza a hablar de trabajo decente concepto que refiere a desarrollar una actividad productiva en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad, parte de la Agenda 2030 para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2018).

Contrario a ello se define un empleo precario como aquel que se va degradando y por el cual la persona trabajadora va perdiendo derechos. Sus formas no se ajustan a las normas y leyes nacionales e internacionales, no cuentan con una remuneración que le permita sustentar una vida digna y carecen de protección social o esta es inadecuada.

Un trabajo precario es de mala calidad, contrario a un trabajo decente, incierto e inseguro y si bien no existe un único concepto que le contenga, si existe cierta claridad de las características que se le asocian.

El trabajo informal es un trabajo precario pues, al quedar al margen de la ley, no asegura que se respeten los derechos de las personas trabajadoras. Entendiendo que las normas son el mecanismo compensatorio para configurar una relación de igualdad entre desiguales que es la que confluye en la relación entre empleador y trabajador (Palomeque, 2023), estar al margen de ellas ya es suficiente para pensar que la informalidad afecta los derechos de las personas y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

La informalidad laboral es un efecto de la flexibilización laboral que debilita la relación laboral y expone a la persona trabajadora a mayores vulnerabilidades derivadas de su situación informal (Jiménez-García, 2020)

1.3 Informalidad en escenario de crisis.

La prevalencia de la informalidad se da de manera más frecuente en contextos de crisis y en condiciones irregulares.

La situación de pandemia ha aumentado el déficit de trabajo decente y ha puesto en visto la necesidad de contar con protección tanto hacia las personas trabajadoras como a los puestos de trabajo. La región ha visto como se ha reducido el nivel de actividad económica y empleo, tanto formal como informal, sin embargo, cuando las medidas de confinamiento se han flexibilizado, la emergencia del trabajo informal ha sido significativamente mayor al formal.

De manera especial, América Latina proyecta dificultades para resolver los actuales desafíos del trabajo del futuro que supone una crisis en tanto responde a una transformación sustancial del mundo del trabajo y las relaciones laborales. En este sentido, se proyecta la profundización de

la informalidad como una forma de sobrellevar las transformaciones en curso (Grigera y Nava, 2021; Loría y Martínez, 2021).

Ya antes de la pandemia por COVID-19 se proyectaba una precarización del trabajo para miles de personas. La Declaración del Centenario de la OIT para el *Futuro del Trabajo*, adoptada en la Conferencia 108^a, celebrada el 2019 en Ginebra, se refirió a un “enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas”. Se establece que, si no se toman las medidas necesarias, las transformaciones en el mundo del trabajo (digitalización de la economía, las Tic y el teletrabajo) traerán nuevas formas de segregación ocupacional (Rodríguez de Caires, 2020) que se traduce en desigualdad laboral.

En este escenario el artículo presenta los resultados de una investigación que busca dar respuesta a la interrogante *¿por qué la informalidad laboral se ha vuelto una característica permanente en América Latina?* abordando la informalidad laboral en América Latina como objeto de estudio, con el propósito de capturar su diversidad y complejidad desde un análisis integral, interconectado, dinámico y multidimensional. Se busca detectar las particularidades de la permanencia de esta en la región y describir los efectos que genera la informalidad en la desigualdad. Este propósito investigativo se organiza en torno al objetivo de analizar la permanencia de la informalidad laboral en América Latina desde la revisión de la producción técnica y científica de referencia, emitida desde el año 2016 al 2022.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación correspondió a un estudio de tipo secundario sobre las ideas fundamentales desarrolladas en torno a la informalidad laboral en América Latina, concentrándose fundamentalmente en un análisis descriptivo y con perspectiva de género (visibilizando las desigualdades entre hombres y mujeres).

El análisis de la documentación institucionalizada, es decir, que forma parte del conocimiento acumulado de las grandes organizaciones internacionales vinculadas a la materia, se realiza con base en las siguientes categorías: descripción de la informalidad en el contexto latinoamericano, factores explicativos de la informalidad laboral en América Latina y grupos de mayor vulnerabilidad a la informalidad laboral (Garzón-Duque et al., 2017). La documentación institucional analizada se especifica en la tabla 1.

Tabla 1. Conjunto de documentos e informes técnicos abordados en la investigación.

ORGANISMOS INTERNACIONALES	AÑO	DOCUMENTO ANALIZADO
OIT, Organización Internacional del Trabajo.	2018	Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico.
	2019	Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2019.
	2021	Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2021.
	2022	Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual.
	2017	Caracterización de la participación laboral en Chile.
CEPAL, Comisión Económica Para América Latina.	2019	Estudio Económico de América Latina y el Caribe. El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región.
	2020	Los sistemas de pensiones en América Latina: institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera en tiempos del COVID-19.
	2021	Panorama Social de América Latina.
	2021	Políticas para enfrentar los desafíos de las antiguas y nuevas formas de informalidad en América Latina.
	2022	Informalidad laboral en América latina Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional.

Fuente: Elaboración propia, 2022 con base en páginas web institucionales.

El análisis incluye los informes técnicos y libros de divulgación de estadísticas e investigaciones regionales que incorporen en el tema principal, la situación laboral en América Latina en general, y la informalidad y precariedad del trabajo en específico. Se cuenta con 9 documentos que son analizados, aplicando la pauta de observación documental que permite sistematizar la recogida de información de interés en las fuentes secundarias, ordenando las variables que liderarán el análisis documental.

Esta información se complementa y contrasta con la revisión controlada de literatura científica realizada a través de la metodología de revisión sistematizada. Para desarrollarla se siguen las orientaciones que se señalan en el protocolo, sintetizado en la tabla 2.

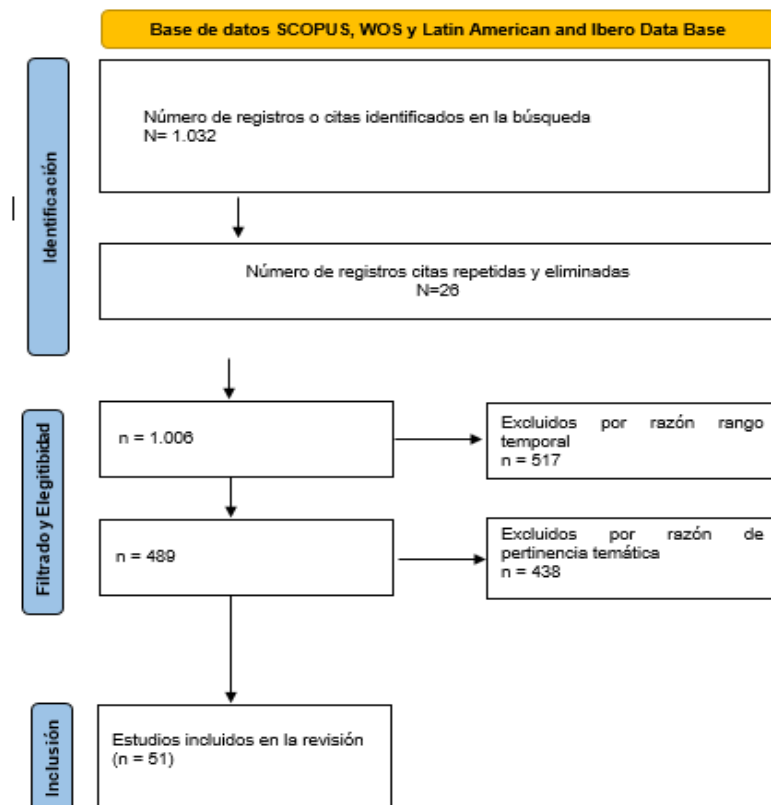
Tabla 2. Protocolo de revisión sistematizada sobre la informalidad laboral en Latinoamérica.

Tema de interés	Estrategias de respuesta a la crisis de los cuidados
Descriptor de palabras claves	Informalidad laboral América Latina
Periodo de tiempo	Desde el 2016 al 2022
Área de búsqueda	Ciencias Sociales
Bases de datos	Wos, SCOPUS y Latin American and Ibero Data Base.
Otros criterios	Acceso abierto y artículos en español
Descripción del procedimiento metodológico	Se definen 3 bases de datos por ser las más recurrentes en Ciencias Sociales. Se ingresan las palabras claves como frase compuesta "informalidad laboral y América Latina". Se eliminan repeticiones de los artículos.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Se realiza una búsqueda en las bases de datos WoS, Scopus y Latin American and Ibero Data Base, desde los años 2016 a 2022, utilizando la combinación de los conceptos de informalidad laboral y América Latina como motores de búsqueda. Luego de la aplicación del protocolo de la revisión y siguiendo el modelo PRISMA, se obtienen 51 artículos para análisis que se esquematiza en el siguiente flujograma.

Figura 1: Flujograma.



Fuente: Elaboración propia con base en modelo PRISMA.

3. DESARROLLO.

De la lectura y análisis de los informes técnicos institucionales y artículos científicos, se establecen dimensiones que forman parte de la configuración de la situación de informalidad laboral en Latinoamérica.

3.1 Sustento socio estructural de la informalidad laboral en América Latina.

Existen elementos contextuales, estructurales, sociales y relacionales que de manera permanente favorecen un escenario de mayor vulnerabilidad y emergencia de trabajos informales y que se concretan en características compartidas, que van cimentando un escenario favorecedor y to-

lante a la informalidad laboral que, desde el año 2015 en adelante, muestra un constante incremento en la región.

3.1.1 La debilidad institucional de los países de la región.

Si bien existe un “heterogéneo y accidentado contexto latinoamericano de ordenamiento institucional” (Rodríguez de Caires, 2020, p. 200), la baja consistencia de las instituciones es una característica que está presente en la región. Dentro de la debilidad institucional se encuentra mencionada en la literatura la deficiente calidad de los servicios públicos, marcos legales engorrosos y/o insuficientes y escaso control estatal y poder de ejecución de sanciones.

Respecto al primero, pueden darse dos situaciones, una en donde las instituciones no existan, como sucede en relación a los temas emergentes y que, por su incorporación reciente, no cuenta con marcos legales ni institucionales, o que las instituciones existan formalmente pero que no funcionen, que es lo más frecuente, o que su funcionamiento es débil o difícil.

También se establece la necesidad de contar con normativa clara y que cuente con el respaldo de la ciudadanía. De nada sirve contar con legislación que nadie respeta porque no hace sentido o porque no se ajusta a los modos de vida actuales.

La tercera característica de la debilidad institucional es la no existencia de mecanismos fuertes de control de cumplimiento de esta o la ineficiencia de los mecanismos existentes, ya sea por sus débiles consecuencias o por defectos en la aplicación.

Existe relación directa entre la estabilidad de las instituciones con los porcentajes de trabajo informal (Mejía-Giraldo, 2018). Por ejemplo, Chile es un país con mayor estabilidad institucional que sus países vecinos y que presenta el porcentaje más bajo de trabajo informal de América Latina, aun cuando la calidad de estos ha estado cuestionada y ha sido una de las principales demandas del estallido social del 2019.

En contraste, Perú es el país que tiene una mayor incidencia de la informalidad laboral, presentando porcentajes sobre el 60% y demostrando una debilidad institucional que incluso ha mermado en la estabilidad de sus gobiernos (Statista, 2021).

3.1.2 *El bajo costo de la informalidad y el alto costo de la formalidad.*

Tradicionalmente se establecen los costos que asumen los empleadores, costos laborales no salariales, que desincentivan la contratación formal de trabajadores como la seguridad social y otros impuestos obligatorios, que equivalen a entre un 11% y un 48% de los salarios (27.3% en promedio), tanto así que países que redujeron estos costos laborales no salariales tuvieron impactos positivos en la formalidad. Por ejemplo, Colombia logró aumentar el empleo formal en un

18% al implementar una reforma tributaria en 2012 que redujo los impuestos a la nómina en casi 50% (Maurizio, 2021).

Pero también los costos son asumidos por las personas, pues ingresar al trabajo formal implica poder cumplir con horarios de trabajo y elementos propios de un sistema poco flexible que les excluye.

En el caso de las trabajadoras los costos son asumidos a través del ejercicio de un doble y triple rol. La falta de políticas de corresponsabilidad del cuidado ha generado que las mujeres se inserten en trabajos parciales, flexibles y precarios pues, las actividades domésticas impiden contar con los tiempos requeridos para cumplir con una jornada laboral extra-doméstica (Scassera y Partenio, 2021).

En ambos casos, las alteraciones del mercado de trabajo causadas por las regulaciones que impone el Estado visualizan a “la actividad informal como una alternativa favorable de trabajo que puede generar ingresos mayores que muchos trabajos asalariados” (Rosenbluth, 1994, p. 157). Por tanto, se puede afirmar que la puesta en marcha de políticas laborales neoliberales, aumentan el costo de la formalidad (Mejía –Giraldo, 2018).

Por otra parte, se incentiva a través de programas derivados de políticas públicas, el emprendimiento, principalmente el liderado por mujeres. Sin embargo, las cifras indican que solo 1/3 de los emprendimientos logran mejorar las condiciones de inicio de quienes les lideran. Muchos implican el ingreso al mercado informal (Castiblanco, 2017).

3.1.3 Dinámica demográfica propia de la región.

A nivel global, el peso demográfico de América Latina es menor a las otras regiones. Comparativamente es como Europa, pero sin el poder económico del viejo continente. Esto implica menor interés por inversión en la región y menor capacidad de generar empleos de calidad.

Por otra parte, existe mayor población joven y rural, grupos en donde la informalidad se presenta de manera más frecuente (Naciones Unidas, 2018). La juventud se asocia a la debilidad de la calificación, se establece los trabajadores jóvenes, de no más de 40 años y con menos de 10 años de escolaridad como aquellos que están más propensos a la informalidad laboral (Levy y Székely, 2016; Maurizio, 2021; Ariza y Retajac, 2021) y la ruralidad condiciona la posibilidad de encontrar trabajos formales, ya que tanto las características de las ocupaciones como la oferta laboral es restringida.

Pero también las personas mayores de 65 años son quienes concentran gran parte del trabajo informal y si bien el nivel de envejecimiento de la población en Latinoamérica aun no alcanza los niveles de países europeos, la precaria situación en relación con las pensiones percibidas les obliga a mantener la actividad laboral en condiciones de precariedad. Por tanto, el comportamiento de la informalidad laboral respecto a la edad es “elevada en la juventud, decrece en edades intermedias y vuelve a subir en la adultez mayor” (Espejo, 2022).

3.1.4 Niveles de pobreza y la evidencia de un Estado de Bienestar truncado.

La pobreza es un estado de carencia temporal o permanente y que priva a las personas de las condiciones mínimas para la reproducción de su vida, coarta proyectos vitales, y merma el bienestar (Villaseca y Padópulos, 2011).

Las organizaciones internacionales como el Banco Mundial de Desarrollo y la CEPAL basan su medición en la noción de pobreza absoluta, es decir, estableciendo el ingreso suficiente y necesario para cubrir necesidades básicas, asociadas principalmente a alimentación.

En una sociedad de mercado en donde los beneficios del Estado de Bienestar, aquel que te protege desde que naces hasta que mueres, se asocian a la capacidad de insertarse y permanecer en el trabajo formal, quienes no acceden a él se encuentran en un estado de desprotección permanente que obliga a generar los recursos necesarios para la sobrevivencia diaria, accediendo a la informalidad laboral.

El trabajo informal representa una estrategia, no deseada pero necesaria, para que las personas puedan responder a esta situación de carencia (Maurizio, 2021). Ya en 1994, Rosenbluth relata la permanencia de la asociación entre informalidad y pobreza. Se considera una situación involuntaria, que tiene por propósito la sobrevivencia, ante un escenario de ausencia de oferta de trabajo formal (Rosenbluth, 1994).

Asociada a la situación de pobreza que afecta a Latinoamérica se encuentra la baja calificación de las personas para trabajar. Esto se relaciona con los requerimientos de una sociedad moderna, capitalista y funcionalmente diferenciada (Schimank, 2013) en donde se establece la primacía de la calificación del capital humano para la estabilidad del mercado laboral.

Los bajos niveles educativos en Latinoamérica se asocian con trabajos en la economía informal. Existe un déficit en el nivel de calificación de la población con edad de trabajar, especialmente en países que tienen un alto porcentaje de ruralidad y población originaria que tienen un acceso obstaculizado a la estructura de oportunidades.

Desde esta explicación se supone que mientras más calificación y formación se tenga, más probabilidades hay de insertarse en el sector laboral formal y de obtener un trabajo de calidad.

El *Estado de Bienestar Truncado* que es una expresión realizada por el Banco Mundial para referirse al limitado alcance de las políticas sociales desplegadas durante años 70' por los gobiernos latinoamericanos, representa el fracaso de los mecanismos de redistribución de la riqueza, pues los beneficios de bienestar son proporcionados solo a quienes pertenecen al sector formal del trabajo (Gordillo, 2013).

3.1.5 Falta de diversificación económica.

La concentración de la economía y los esfuerzos productivos en sectores primarios impacta en la posibilidad de generar empleos de calidad.

Se reconoce la tendencia a la dependencia del modelo exportador por lo cual éste debe ser matizado con el incentivo de industria local que permita asumir de mejor manera las oscilaciones del comercio internacional, potenciar el encadenamiento productivo y de exportaciones, así como abrir los mercados internacionales a la diversidad, dinamismo y reciprocidad.

Se hace necesario poder invertir en la estrategia de adicionar a las ventajas naturales que presentan los países latinoamericanos, ventajas competitivas que permitan entregar un valor agregado a los recursos naturales y con ello, ampliar la matriz productiva.

Un estudio realizado en la ciudad de Medellín en Colombia, indica que el protagonismo de la economía informal en la región es resultado de la desindustrialización (Mejía-Giraldo, 2018) que implica volver a centrar la economía en las materias primas desde una lógica extractivista y que genera un nivel de dependencia superior.

Se establece que, si bien el crecimiento económico ha permitido disminuir la pobreza en la región y que la mayoría de los países muestran porcentajes positivos del PIB bruto, la emergencia de la informalidad se ha presentado de manera ampliada. Con ello se establece que el crecimiento por sí solo no acaba con la informalidad laboral, pero si la disminuye en tano, se proyecta que generaría mayores puestos laborales.

En los países menos adelantados también está creciendo el PIB real, sin embargo, a un ritmo no suficiente para alcanzar la meta marcada en la Agenda 2030 que busca alcanzar los Objetivo de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2018).

Por tanto, existe consenso en plantear que se necesitan políticas que promuevan la diversificación económica en estos países para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y un crecimiento más inclusivo.

3.2 Grupos especialmente vulnerables a la informalidad laboral.

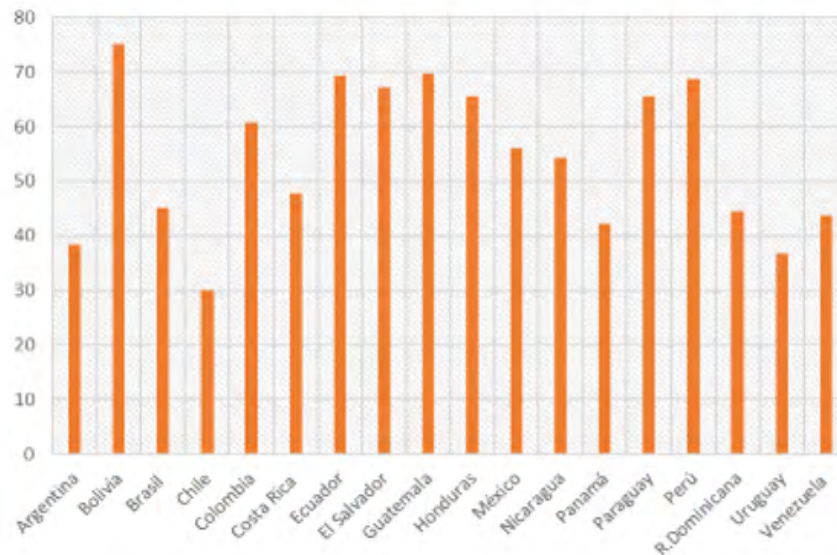
Los efectos de la informalidad son mayores cuando se observan en grupos específicos y en relación con criterios de discriminación como edad, género, condición étnico-racial y pertenencia al mundo rural. Cuando estas variables se conjugan la discriminación y desigualdad aumenta.

3.2.1 Género: Mujeres tienen mayor presencia en el trabajo informal.

La oficina internacional del trabajo, OIT menciona en su documento anual de tendencias que en América latina se mantiene como característica la presencia de una informalidad genera-

lizada, lo que refleja un trabajo de mala calidad (2019), sin embargo, en la mayoría de los casos revisados las mujeres están más afectadas, tal como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Porcentaje de mujeres en el trabajo informal por país.



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL, 2017.

En América Latina en general la calidad del trabajo es precaria, principalmente por que más de la mitad de éste es informal. Las mujeres tienen mayor participación laboral a través de empleos informales. En 11 de los 18 países reportados en el gráfico las mujeres superan el 50% de los informales, siendo Bolivia, Ecuador, Perú y Guatemala quienes presentan mayor porcentaje. El país que presenta menor porcentaje de mujeres en el trabajo informal es Chile con un 31% (CEPAL 2017), lo cual podría explicarse por la existencia de instituciones que regulan su emergencia.

En todos los países las mujeres son más vulnerables que los hombres a ingresar al sector laboral informal y permanecer en él. Esto se explica por las distintas barreras culturales y estructurales que obstaculizan su ingreso al trabajo remunerado formal, por las características de los empleos que realizan asociados principalmente a servicios y a las características del mercado informal de trabajo, que da más flexibilidad para conciliar lo familiar y laboral. Sin embargo, la vulnerabilidad que significa pertenecer al mercado informal se extiende hacia otra etapa de la vida pues la extensa mayoría no cotiza para sus pensiones de jubilación. En el juego de la oferta y la demanda laboral, el grupo social que más reciente los vaivenes del mercado del trabajo son las mujeres (Rojas, 2016).

Por otra parte, la segregación laboral afecta la posibilidad de contar con trabajos decentes. Según el sector de desarrollo productivo, los sueldos son diferentes y el nivel de formalidad, con sus beneficios asociados, están más presentes en los trabajos tradicionalmente masculinizados asociados a actividades primarias, construcción e industria. A diferencia, los trabajos feminizados, asociados a comercio, educación y cuidados son ocupados mayoritariamente por mujeres (CEPAL, 2017)

El mayor porcentaje de mujeres se encuentra en el sector comercio con un 29,1%, luego en Educación y Salud con un 22,9% y en servicio doméstico con un 10,7%. Cerca del 40% de las mujeres que trabajan, lo hacen en sectores considerados propensos a la informalidad laboral como comercio y servicios domésticos, ya sea por la falta de legislación que lo regule o por las características personales del trabajo desempeñado (González-Francesse, et al, 2021).

La tasa de ocupación informal también disminuyó ante las restricciones de movilidad, limitando la realización de actividades laborales para quienes trabajan fuera del hogar o no tienen un lugar fijo de trabajo (por ejemplo, vendedores ambulantes o conductores de transporte de pasajeros mediante plataformas web), disminuyendo con ello la brecha de género (INE, 2021)

3.2.2 Jóvenes y Personas Mayores.

En el mundo son los jóvenes entre 15 y 24 años y las personas mayores de 65 años, quienes concentran la mayoría de la informalidad laboral en todo el mundo. Dicho de otra manera, tres de cada cuatro jóvenes o personas mayores están en el empleo informal, situación que se replica en los países subdesarrollados. Así lo reafirman los resultados de los estudios realizados en la Argentina, México y el Perú, que indican que la relación entre la edad de las personas ocupadas y la incidencia de la informalidad presenta una curva en forma de U en donde las mayores tasas de informalidad se encuentran entre las personas jóvenes y entre aquellas de 65 años y más, y las menores en las edades intermedias (OIT, 2018). En este sentido ambos grupos representan la precariedad desde distintos ámbitos. Las personas jóvenes, con menor formación, ingresan al mercado laboral informal, pues éste presenta menores requisitos y obstáculos para desarrollar un trabajo remunerado. En general, la especialización requerida para ingresar a un empleo informal es menor, la posibilidad de ajustar horarios y flexibilizar jornadas resultan condiciones atractivas cuando se busca sustentar las necesidades más inmediatas y compatibilizar con otros aspectos de la vida, responsabilidades o roles a desempeñar. Por ejemplo, el autoempleo se desarrolla bajo esta premisa de autogestión del tiempo y que, en el caso de la edad de la mayoría de los trabajadores de plataformas digitales, caracterizada por la OIT como una nueva forma de trabajo informal, es inferior a 35 años. Por su parte, las personas mayores de 65 años se mantienen en el sistema laboral, aun cuando ya no deberían estar activas. Su permanencia se explica por las bajas pensiones, tanto contributivas como no contributivas. Latinoamérica se caracteriza por tener un sistema de pensiones deficiente. Corresponden a personas trabajadoras que desarrollaron trayectorias laborales interrumpidas, informalidad laboral y bajos sueldos.

Existe una directa relación entre la precariedad laboral anterior y experimentada de manera sistemática con las condiciones de jubilación (Julián, 2017). Esta situación tensiona el gasto fiscal pues la tendencia de envejecimiento de la población implica superiores responsabilidades y esfuerzos para asegurar un nivel de bienestar de las personas mayores (Arenas de Mesa, 2020).

3.2.3 Personas que pertenecen al mundo rural.

La ruralidad se define complementando dos aspectos: la densidad de la población y la distancia del territorio con los centros urbanos (Sabalain, 2011; Rojas, 2016). Desde la perspectiva territorial, la ruralidad representa un espacio físico, simbólico y relacional que se asocia mayormente a la informalidad y al trabajo precario. A nivel mundial, las personas que habitan en zonas rurales tienen el doble de probabilidad de estar en el empleo informal (80%) que quienes habitan en zonas urbanas (43,7%) siendo América la región con mayor diferencia.

La existencia de tasas más elevadas de informalidad en las zonas rurales en comparación con las urbanas es una tendencia general en América Latina (OIT, 2018). La tasa de informalidad rural alcanza el 68,5 por ciento comparada con el 47,0 por ciento para las zonas urbanas (CEPAL; 2021). Esta situación tiene directa relación con la expansión del sector agrícola en Latinoamérica. En el mundo este sector concentra más del 90% del empleo informal (OIT, 2018), tradicionalmente asociado a la ruralidad, temporalidad y precariedad de empleos. Si bien se observa que el sector ha mejorado su capacidad de capitalización, principalmente asociado a la modernización e incorporación de tecnologías, las condiciones laborales siguen siendo deficientes.

Si conectamos las cifras con las variables explicativas de la informalidad laboral en Latinoamérica, encontramos que la proporción de trabajo informal es de 52,3 en lo rural y 35,8 en lo urbano. Esta situación agrava los niveles de vulnerabilidad de la población rural activa laboralmente pues existe un abandono histórico del Estado en los sectores apartados (Abramo, 2021). Adicionalmente, dentro de este grupo son las mujeres rurales las que están en condiciones más precarias, pues las barreras propias de la ruralidad se acentúan cuando interactúan con el género. Tal como menciona Quintanilla (2002), las mujeres sufren una doble discriminación: por ser mujeres y por ser rurales.

3.2.4 Condición étnico-racial.

La composición étnico-racial diversa de los países latinoamericanos no ha sido suficiente para configurar una sociedad que valore las diferencias. Los países que presentan mayor población afrodescendiente y perteneciente a pueblos originarios ha tenido que resolver procesos de convivencia. La estructura de oportunidades que se han generado ha estado cruzadas por discriminaciones, principalmente étnicas y de género. La baja escolaridad, residencia en sectores rurales y escaso acceso a los recursos materiales han generado que el trabajo informal tenga mayor presencia en afrodescendientes y personas de pueblos originarios (Rangel, 2018). En el Ecuador, Bolivia (Estado Plurinacional) y Colombia la informalidad laboral de la población indígena y afrodescendiente es superior a 90%. Las brechas con relación a la población no indígena ni afrodescendiente se manifiestan en todos los países considerados, siendo particularmente elevadas en el Ecuador, Panamá y Guatemala. La dimensión territorial es aún más relevante pues tanto los pueblos indígenas como la población afrodescendiente se concentran en algunos territorios al interior de los países.

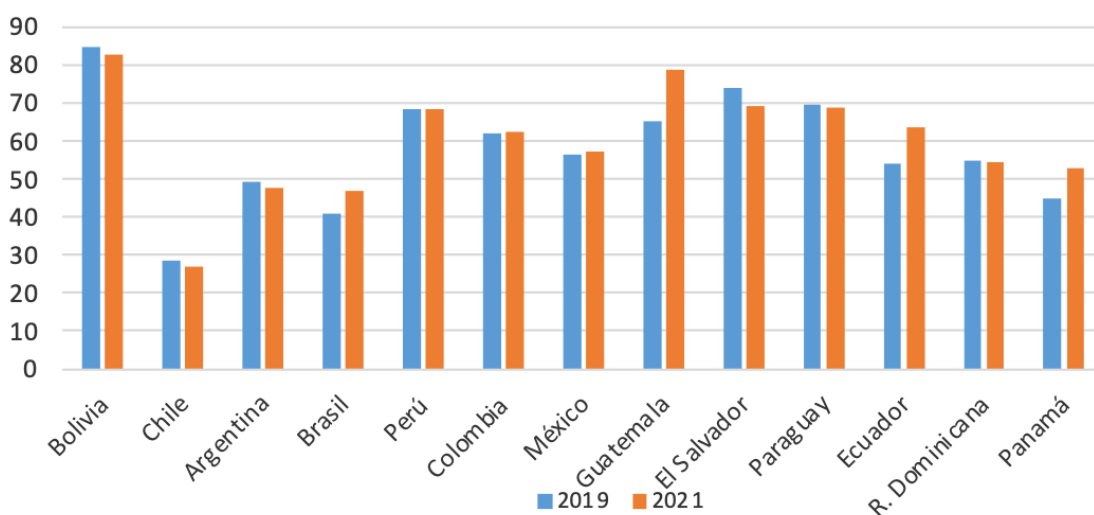
Por tanto, además se sitúan en territorios rurales en donde, por definición, ya se encuentra mayor pobreza. Estudios recientes de la CEPAL (2021) indican que tanto los pueblos indígenas como las poblaciones afrodescendientes experimentan en forma sistemática una situación de exclusión y discriminación en los diversos ámbitos de los derechos y del desarrollo, incluyendo el trabajo.

3.3 Expansión de informalidad en situación de crisis por COVID 19.

En la revisión realizada se evidencia la incorporación del contexto en que se desarrolla la informalidad laboral en América Latina. Desde el 2020 afecta a la región y al mundo una situación sanitaria, nunca vivida por esta generación y que responde a una emergencia sanitaria por COVID-19. Esta situación alteró la vida de las personas y el funcionamiento social, tal y como lo veníamos realizando, pues ante la necesidad de proteger a la población de contagio, se obliga al distanciamiento que provoca que las personas sigan una política de confinamiento en sus hogares. Ante esto, el trabajo presencial fue reemplazado por trabajo virtual activándose políticas de contención y asistencia por el máximo periodo posible.

Con la llegada de la pandemia, se evidencia una disminución por tendencia negativa. Es decir, la informalidad disminuye, pero no porque transitó hacia la formalidad, sino como consecuencia de las medidas de restricción. La situación se muestra a continuación en el gráfico 1, que contrasta el periodo prepandemia con los registrados en el 2021, durante la emergencia sanitaria.

Gráfico 1. Porcentaje de la informalidad laboral en América Latina según datos 2019 y 2021.

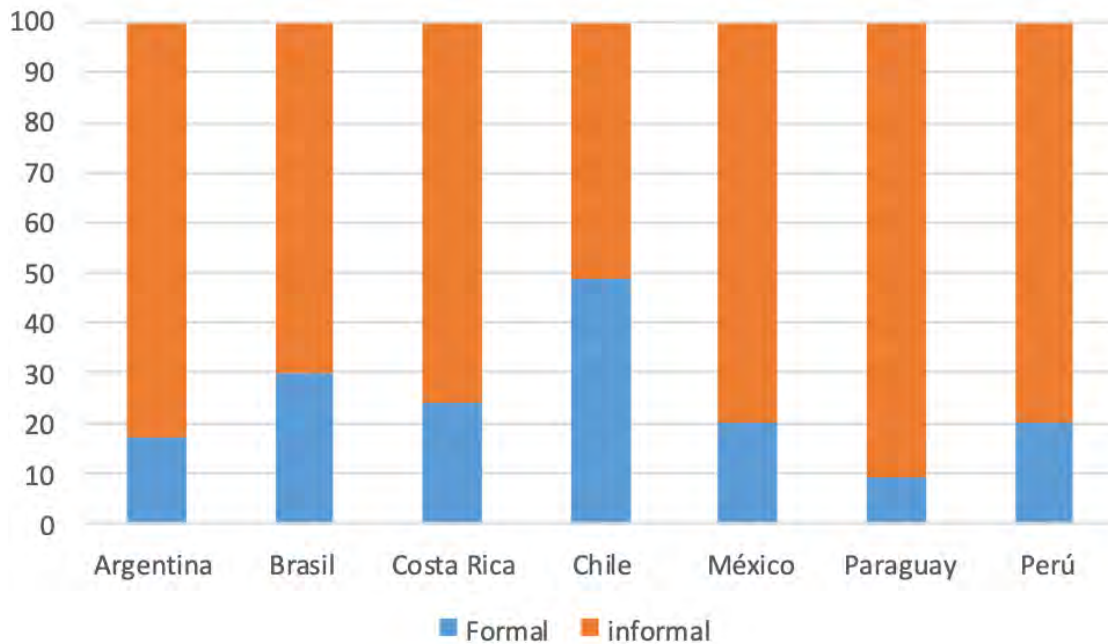


Fuente: Elaboración propia con datos de Statista, 2021; OIT, 2021.

Una vez que se levantan las restricciones, es el trabajo informal el primero en recuperar y superar su presencia en el mercado laboral. La ocupación informal lidera la recuperación parcial del empleo, así lo indican las cifras que maneja la CEPAL, especificados en el informe Panorama Laboral correspondiente al año 2021 y que reflejan la contribución en la recuperación del empleo

total. A continuación, en el gráfico 2 se presenta el comportamiento de los sectores formales e informales observados desde el segundo semestre 2020 a fines del segundo semestre 2021.

Gráfico 2. Contribución del empleo informal y formal en la recuperación del empleo total.



Nota. Datos correspondientes al segundo semestre 2020 hasta final del 2021. Fuente: CEPAL, 2021.

Si comparamos los porcentajes por año y por países, se observa que todos los países aumentaron su informalidad. Chile, es el que presenta un menor porcentaje antes de la pandemia y después de la pandemia, sin embargo, su ritmo de aumento es muy similar a lo que presentan los otros países pues subió de un 27% a un 53%. Paraguay, país que inicia la pandemia con un alto porcentaje de informalidad con un 68%, al 2021 presenta un 91% de informalidad, mostrando una diferencia de 26 y 23 puntos porcentuales respectivamente. La diferencia está en que su punto de partida es distinto, pero la tendencia es similar.

3.4 La formalidad como la estrategia para enfrentar la informalidad.

En el año 2015 la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la “Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal”, con gran aceptación de los países adheridos, convirtiéndose en la primera norma internacional del trabajo que se centra en la economía informal. Si bien se reconoce la diversidad de situaciones que llevan al trabajo informal, se establece que la estrategia para disminuirlo es el tránsito hacia la formalidad (OIT, 2018).

Es interés y obligación de los Estados, resguardar un trabajo que respete la dignidad de las personas y que se presente como un espacio justo y libre de abusos. Se apunta a reforzar un trabajo

decente, concepto acuñado en 1999 por la Organización Internacional del Trabajo y que refiere a

...que todos los hombres y las mujeres desarrollen una actividad productiva en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad. Se busca así un equilibrio entre la expresión democrática de la sociedad, la función reguladora del Estado, el papel innovador y productivo del mercado y las necesidades y aspiraciones de las personas, familias y sus comunidades. (OIT y PNUD, 2009, p. 22)

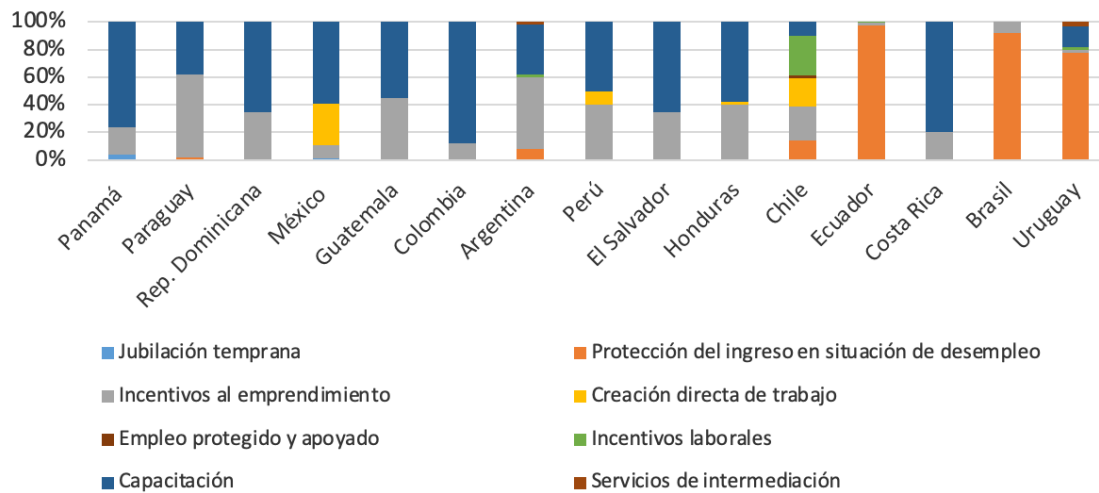
Las políticas públicas asociadas a reducir la informalidad del empleo y las consecuencias de éste se orientan a: generar empleos nuevos de calidad, es decir, con contratos de trabajo que permitan acceder a protección social, sueldos justos, condiciones materiales, entre otros; incentivar el tránsito de empleos informales a formales, disminuyendo los costos de la informalidad y generando incentivos que la potencien; fortaleciendo el rol público en la protección social y que ésta no dependa del ingreso al mercado laboral formal; invertir en capacitación y formación técnico-profesional; respaldo para fortalecer el acceso a crédito de quienes quieran emprender.

Las estrategias utilizadas por los países latinoamericanos para enfrentar la informalidad laboral son diversas y el presupuesto destinado a ellas así lo indica. En promedio en Latinoamérica se invierte el 0,3% del PIB en políticas laborales que buscan la formalización y fiscalización, en contraposición a la UE que invierte 1,6 (CEPAL, 2021). Aunque no solo el propósito es aumentar el gasto público, sino también idear un plan que incorpore medidas estratégicas para avanzar hacia la disminución del empleo informal y la mejora de la calidad de los empleos.

Chile, que está por sobre el promedio de América Latina es el país que presenta un porcentaje menor de informalidad laboral en la región. Al lado de Chile está Ecuador con el mismo porcentaje, sin embargo, la presencia de empleos informales en este último país es mayor. Si la comparación se realiza con los países de la Unión Europea, como Dinamarca, Francia o España, la diferencia de gasto público es categórico.

La siguiente figura muestra la distribución de los recursos para combatir la informalidad en distintos países latinoamericanos que reportan distintas estrategias y que han sido identificadas como las más recurrentes. La mayoría de los países latinoamericanos ocupan sus recursos de manera notablemente mayoritaria en la capacitación y apoyo al emprendimiento. Sólo Ecuador y Uruguay destinan la mayoría de sus recursos a la protección de ingresos en situación de desempleo, tal como se observa en el gráfico 3:

Gráfico 3. Distribución diferenciada del gasto para enfrentar la informalidad laboral.



Fuente: Abramo, 2021

Si se observan las distribuciones por países se aprecia que, en el contexto Latinoamericano, los recursos fiscales se concentran principalmente en dos estrategias, que son: el incentivo al emprendimiento, entendiendo por éste el conjunto de todas las acciones, programas y proyectos que se encuentran vinculados a dar apoyo y motivar el emprendimiento y la capacitación que corresponde a la formación de las personas tanto en habilidades técnicas como en habilidades laborales.

Ecuador, Brasil y Uruguay concentran sus recursos en la estrategia de protección del ingreso en situación de desempleo, la cual se concreta en subsidios de cesantía y bonos *ad hoc*. Una excepción a esta tendencia la presenta Chile que muestra una distribución del financiamiento más o menos equilibrado entre cinco estrategias para abordar la informalidad, representando un elemento distintivo en el panorama latinoamericano.

Por su parte, Salazar-Xirinachs y Chacaltana (2018) explican que los países de América Latina han explorado diferentes estrategias para incidir en la formalización, que pueden resumirse en cuatro áreas: la promoción de la productividad (mediante políticas macroeconómicas y microeconómicas) como un marco de alto y estable crecimiento económico para el aumento del empleo formal; el trabajo normativo; el establecimiento de incentivos, y el fortalecimiento de la fiscalización.

Las distintas estrategias se aplican de manera diferenciada en los países de la región, ajustándose a las características del país, tanto productivas como económicas y políticas, que condicionan la adopción de una sobre otra. La experiencia que en distintos países han sido consideradas exitosas en el abordaje de la informalidad responden a intervenciones multifactoriales de la informalidad, que contemplan la diversidad de trabajadores y unidades económicas, y que monitorean y evalúan políticas y programas públicos destinados al proceso de formalización de los trabajos informales y al proceso de generación de empleos de calidad (OIT, 2018).

4. DISCUSIÓN

Según lo planteado por las distintas organizaciones y los trabajos científicos revisados la informalidad laboral impacta en la calidad del trabajo, acrecentando la inestabilidad e incertidumbre individual y colectiva, potenciando la precariedad de la seguridad social, profundizando la persistencia de las condiciones de pobreza, fortaleciendo al trabajo como mecanismo eficiente de reproducción de desigualdades y del aumento de las brechas de género. Todo esto afecta el cumplimiento de proyectos de vida individuales y el desarrollo a nivel nacional, la estabilidad de las instituciones y de la democracia, pues afecta la cohesión social, base de la estabilidad de la democracia. La informalidad exagera los procesos de exclusión (Rojas, 2016), característicos del sistema de mercado, en donde el valor de la relación entre oferta y demanda define el acceso y calidad del trabajo.

Se plantea que en América latina existe una especial tolerancia a la informalidad que se visualiza en la inexistencia de reformas fiscales fuertes y permanentes que impliquen mayores sanciones y una apertura de la matriz productiva que se asocie al aumento de la generación de trabajo formal (Abramo, 2021). Así lo afirma la predilección por estrategias orientadas a contener el problema más que a resolverlo, con una marcada tendencia a promover el emprendimiento en un contexto hostil.

En el año 2019 la mayor cantidad de trabajos nuevos corresponden al sector informal, lo cual muestra que el deterioro de la calidad del trabajo es anterior a los efectos de la pandemia. En el primer momento de la pandemia, tanto el trabajo informal como formal disminuyó, sin embargo, luego de levantadas las restricciones de confinamiento, emerge el trabajo informal nuevamente fortalecido (OIT, 2022). Este sector “habitualmente está caracterizado por ingresos laborales bajos e inestables y condiciones de protección laboral y social precarias” (CEPAL, 2019). Por eso es importante saber si la estabilidad de la tasa de ocupación se debe a la generación de empleos, pero de menor calidad.

La presencia de mujeres en el empleo informal es superior a los hombres. Según la literatura científica esta tendencia se explicaría en relación con dos vertientes. La primera la explica como consecuencia de la segregación del mercado laboral formal, en tanto, éste privilegia a los varones en la mayoría de los trabajos. La segunda vertiente, indica que las mujeres optan por la informalidad laboral por evitar los costes de la formalidad, principalmente asociados a impuestos (Calderón, 2018).

La institucionalización de la economía informal como parte de la dinámica social se da en mayor medida en países de bajo crecimiento. La debilidad de las instituciones y la baja adherencia a las mismas; la permanencia de un tipo de Estado que entrega beneficios solo a personas trabajadoras formales- idea derivada de la noción de Estado de Bienestar Truncado del Banco Mundial (Gordillo, 2013); el débil e inestable crecimiento económico, dependiente de las como-

dities y una legislación compleja de aplicar e inalcanzable de llevar a cabo, son elementos que explicarían la persistencia de la informalidad como mecanismo de participación laboral de una gran mayoría de la población latinoamericana. En particular, la precariedad laboral afecta en mayor medida a las mujeres, la gente joven y mayor de 65 años, la población indígena y la que vive en zonas rurales, generándose una nueva segregación dentro de los segregados.

Desde los organismos internacionales se establece que la forma de abordar la informalidad es a través de la formalización de esta que implica someter el trabajo informal, que emerge, a lo menos en parte, por su incapacidad de integrarse al sistema formal, al sistema que lo excluye, situación que no deja de ser paradójica.

Desde los artículos científicos revisados, se repara en esta contradicción, pues, si bien en muchos de los documentos analizados se menciona la formalidad como el horizonte a alcanzar para resolver la informalidad, existen en la actualidad elementos que complejizan el panorama y entregan alternativas para cuestionar el dominio de la formalidad como respuesta. Principalmente pensando en que las sociedades latinoamericanas tienen un alto desarrollo de la vida comunitaria y una noción del trabajo que no responde a los estándares de la formalidad instalada, la cual se cuestiona bajo los parámetros propios la comunidad, solidaridad, el integrar el trabajo a sus quehaceres diarios y no fragmentar la vida entre trabajar y vivir.

5. CONCLUSIONES

De manera complementaria, la informalidad laboral proyecta tensiones futuras. Con el envejecimiento de la población, la tensión entre los requerimientos a cubrir y los recursos disponibles, serán mayores. Cada vez habrá menos personas que contribuyan a la seguridad social que les permitirá asumir sus pensiones cuando termine su etapa laboral.

Paralelamente, la participación de las mujeres en la fuerza laboral en América Latina y el Caribe ha mostrado un aumento sostenido. Sin embargo, este ingreso está marcado por las desigualdades en las condiciones de empleo, inestabilidad, informalidad y los bajos ingresos.

Estas desigualdades se han mantenido y hoy representan la brecha de género en el ámbito laboral que corresponde a la suma de discriminaciones por razón de género, que precarizan la calidad del trabajo de las mujeres. Aún existe una marcada tendencia por trabajos feminizados, que son los menos valorados social y económicamente y las cifras de desempleo femenino supera la masculina. La precariedad laboral se explica en parte por ello, pues reciben menores ingresos, son menos valoradas y sus trabajos son más inestables. Además, la seguridad social está relacionada al trabajo formal, por tanto, quedan en una situación de desprotección.

Por otro lado, las transformaciones laborales (revolución 4.0), si no son reguladas con perspectiva de género, favorecerá un escenario de precariedad laboral que afectará mayormente a las

mujeres. Las sociedades que han sido más laxas e imprecisas en la normativa que regula un trabajo flexible, han debido generar instancias para reparar aquello y resguardar un trabajo decente.

Se requiere pensar con profundidad y responsabilidad políticas que prevean estas situaciones venideras, considerando que los grupos más vulnerables a la informalidad requieren de políticas integrales que consideren la superposición de las categorías de discriminación. En la actualidad, la respuesta desde las políticas públicas, tal como lo mencionan los trabajos primarios revisados, se insertan dentro de políticas laborales neoliberales que poco cambian el panorama lo cual indica que es necesaria una mirada amplia de las respuestas a este fenómeno, más allá de las tradicionales medidas utilizadas hasta el momento. Se potencia el emprendimiento cuando existe evidencia de que su más de la mitad de éstos no despegan ni mejoran la vida de las personas que los desarrollan.

Dentro de las limitaciones de este estudio se encuentra que ha sido abordado desde las contribuciones publicadas en un espacio acotado del conocimiento y ha estado contrastado y complementado con los documentos oficiales de las principales organizaciones que abordan la materia. En este sentido falta la revisión experiencial de quienes están en situación de informalidad laboral para conocer desde los protagonistas su realidad y el desarrollo del fenómeno. De igual manera es importante hacer una revisión histórica, que amplíe el rango de tiempo analizado, para entender el comportamiento de la informalidad en el tiempo.

Referencias

- Abramo, L. (2021). Políticas para enfrentar los desafíos de las antiguas y nuevas formas de informalidad en América Latina, *Serie Políticas Sociales*, 240, <https://n9.cl/io04y>
- Amable, M., Benach, J., y González, S. (2001). La precariedad laboral y su repercusión sobre la salud. Conceptos y resultados preliminares de un estudio multimétodos. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 4(4), 169-184. https://archivosdeprevencion.eu/view_document.php?tp-d=2&i=1281
- Arenas de Mesa, A. (2020). Los sistemas de pensiones en América Latina: institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera en tiempos del COVID-19. *Serie Macroeconomía del Desarrollo*, 212. <https://n9.cl/2acfp>
- Ariza, J., y Retajac, F. A. (2021). Composición y evolución de la informalidad laboral en Colombia durante el período 2009-2019. *Apuntes del Cenes*, 40(72), 115-148. <https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n72.2021.12598>
- Calderón Díaz, M. A. (2018). Revisión de la literatura sobre economía informal y trabajo de mujeres. *Semestre Económico*, 21(48), 51-71. <https://doi.org/10.22395/seec.v21n48a2>
- Castiblanco, S. (2017). Emprendimiento informal y género: una caracterización de los vendedores ambulantes en Bogotá. *Sociedad y Economía*, (34), 211-228. <https://www.doi.org/10.25100/sye.v0i34.6479>

- Garzón-Duque, M., Cardona-Arango, D., Rodríguez-Ospina, F., Segura-Cardona, A. (2017). Informalidad y vulnerabilidad laboral: aplicación en vendedores con empleos de subsistencia. *Rev Saude Publica*, 51(89), 1-17. <https://doi.org/10.11606/S1518-8787.2017051006864>
- CEPAL. (2019). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región. *Informes anuales. Estudio económico de América Latina Y El Caribe*. <https://n9.cl/dqazo>
- CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina, 2021*. <https://hdl.handle.net/11362/47718>
- Espejo, A. (2022). *Informalidad laboral en América Latina. Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*. Documento de trabajo. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47726/4/S2100889_es.pdf
- Flores-Payan, L., y Salas-Durazo, I. (2018). Calidad del empleo en grupos socialmente vulnerables en México. El caso de los adultos mayores. *Economía, Sociedad y Territorio*, 18(56), 1-33. <http://dx.doi.org/10.22136/est20181066>
- González-Francese, R., Funcasta, L., Boggio, K. y Amable, M. (2021). La formalización del trabajo doméstico remunerado en Uruguay y Argentina: aprendizajes y desafíos para la salud pública. *Saúde Soc.*, 30(4), <https://doi.org/10.1590/S0104-12902021191008>
- Gordillo, G. (2013). La desigualdad, un tatuaje que nos acompaña. *Economía UNAM*, 10(28), 102-123.
- Grigera, J., y Nava, A. (2021). El futuro del trabajo en América Latina: crisis, cambio tecnológico y control. *El trimestre económico*, 88(4), 352, 1011-1042. <http://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1242>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2021). *Género y empleo: impacto de la crisis económica por covid-19*. Boletín estadístico. <https://n9.cl/5wtac>
- Jiménez-García, M. (2020). *Tres caras de la precariedad laboral. Un estudio económico, social y criminológico*. Editorial Dickinson S.A., Universidad de Cadiz.
- Julián, D. (2017). Precariedad laboral en América Latina: contribuciones para armar. *Rev. Colomb. Soc.* 40(2), 27-46. <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n2.66382>
- Martínez, D., & Infante, R. (2019). Blog La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina. Reflexiones sobre el Trabajo. *OIT*. <https://n9.cl/eguays>
- Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe. OIT. <https://n9.cl/jzta0>
- Mejía-Giraldo, J. (2018). Configuración de una economía de comercio informal en Medellín. *Semestre Económico*, 21(46), 123-140. <http://doi.org/10.22395/seec.v21n46a5>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://n9.cl/yah6>
- Levy, S., & Székely, M. (2016). ¿Más escolaridad, menos informalidad? Un análisis de cohortes para México y América Latina. *El Trimestre Económico*, 83(332), 499-548. <https://doi.org/10.20430/ete.v83i332.232>

- Loría, E., y Martínez, E. (2021). Efecto cobra en México: gasto social y pobreza, 2008-2018. *Estudios de economía*. 48(2), 97-137.
- OIT y PNUD. (2009). *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social, Chile*.
- OIT. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico*. (tercera edición) / Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2019). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2019*. Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT. (2020). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2020*. Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT. (2021). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2021*. (resumen). Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT. (2022). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe. Oficina Internacional del Trabajo.
- Palomeque, C. (2023, abril 18). Igualdad y relaciones de trabajo. *Conferencia en Seminario internacional de políticas públicas e igualdad*.
- Quintanilla, C. (2002). *Las mujeres rurales construyen su futuro. Libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural*. Comisión Interamericana de Mujeres
- Rangel, M. (2008). *Discriminación étnico-racial, género e informalidad en Ecuador*. Siglo del Hombre
- Rodrigues de Caires, C. M. (2020). Comprendiendo la debilidad institucional: poder y diseño en las instituciones latinoamericana. *Estado & Comunes, Revista De políticas Y Problemas Públicos*, 1(10), 199-202. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n10.2020.157
- Rodríguez, J. (2001). Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes. *Serie Población y desarrollo*. CEPAL.
- Rosenbluth, G. (1994). Informalidad y pobreza en América Latina. *CEPAL*. <https://hdl.handle.net/11362/11941>
- Rojas A. (2016). La economía paraguaya que crece y que excluye. Implicancias para el Mercado Laboral. *Población y Desarrollo*, 22(42), 23-35. [http://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2016.022\(42\)023-035](http://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2016.022(42)023-035)
- Sabalain C. (2011). El concepto de “rural” en los países de la región. En M. Dirven, R. Echeverri, C. Sabalain, A. Rodríguez, D. Candia, C. Peña y S. Faiguenbaum. *Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina*. (pp. 21-29). CEPAL.
- Salazar-Xirinachs, J., y Chacaltana, J. (eds.) (2018). *Políticas de formalización en América Latina: avances y desafíos*. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Scasserra, S., & Partenio, F. (2021). Precarización del trabajo y estrategias de trabajadoras en plataformas digitales: trabajo desde el hogar, organización sindical y disputa por derechos en el contexto de la pandemia del Covid-19. *Sociologías*, 23(57), 174–206. <https://doi.org/10.1590/15174522-112307>

- Schimank, U. (2013). La sociedad moderna: una sociedad capitalista funcionalmente diferenciada. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, (28), 1-22. <https://doi.org/10.5354/0718-0527.2013.26944>
- Solimano, A. (2021). Desigualdad persistente en América Latina: perspectiva histórica y experiencias contemporáneas. *Revista Pensamiento Iberoamericano*. 119-127.
- Statista. (2021). *La informalidad laboral en Latinoamérica. Temas América Latina y el Caribe*. <https://n9.cl/mlyl>
- Tomaselli, A. (2017). Caracterización de la participación laboral en Chile. *Serie Políticas Sociales*, 223. <https://hdl.handle.net/11362/41132>
- Villaseca, M., y Padópulos, I. (2011). Representaciones sociales de pobreza y sus correlatos en política social. *Rev. Sociedad & Equidad* (1), 1-30. <https://doi.org/10.5354/rse.v0i1.10608>

AUTORA

Daniela Guzmán Sanhueza. Académica de la Universidad de Atacama, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Máster en Estudios Latinoamericanos, doctoranda en Estudios Interdisciplinarios y Políticas de Igualdad de la Universidad de Salamanca, España.

DECLARACIÓN

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes ajenas a este artículo

Agradecimientos

N/A

Notas

El artículo no ha sido enviado a otra revista, ni publicado previamente.